



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 20 de mayo de 2016

EXP-EXA N° 8.444/2010

RESCD-EXA N° 204/2016

VISTO la Nota-Exa N° 506/16 del Departamento de Química, por la cual solicita prórroga de la designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth Lorenzo como Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Fundamentos de Química I, con extensión de funciones a Fundamentos de Química II, desde el 12 de mayo del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica el informe del Departamento de Personal, fs. 114, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 18/05/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con observaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la designación interina de la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Fundamentos de Química I con extensión de funciones a Fundamentos de Química II, desde el 12 de mayo de 2016, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría – Dedicación Semiexclusiva, dado de alta por Resolución C.S. N° 265/13.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Liliana E. Lorenzo, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.